

nes de estudios, homologados por el Consejo de Universidades, por acuerdo de la Comisión Académica de 14 de julio de 1998, serán, respectivamente, los mismos que fueron homologados para la obtención de los títulos de Licenciado en Psicopedagogía y de Maestro, especialidad de Educación Musical, ambos de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, por acuerdo de la indicada Comisión Académica de 7 de mayo de 1998 y ordenados publicar por Resoluciones de la citada Universidad de 19 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio).

2. A los títulos a que se refiere el apartado anterior, les será de aplicación lo establecido en los artículos 1 al 5 del Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre.

3. Las futuras modificaciones de los indicados planes de estudios serán homologadas por el Consejo de Universidades conforme a las condiciones generales legalmente establecidas.

Artículo 2.

Los títulos a que se refiere el artículo anterior se expedirán por el Rector de la Universidad de Sevilla, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.3 del Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, y normas dictadas en su desarrollo, con expresa mención del presente Real Decreto que homologa el título.

Disposición final primera.

Por la Ministra de Educación y Cultura, en el ámbito de sus competencias, se dictarán las disposiciones necesarias para la aplicación y desarrollo del presente Real Decreto.

Disposición final segunda.

El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 4 de diciembre de 1998.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación y Cultura,
ESPERANZA AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

30037 REAL DECRETO 2593/1998, de 4 de diciembre, por el que se homologa el título de Diplomado en Turismo, de la Escuela Universitaria de Turismo, adscrita a la Universidad de Sevilla.

Aprobado el plan de estudios que conduce a la obtención del título de Diplomado en Turismo de la Escuela Universitaria de Turismo, adscrita a la Universidad de Sevilla, cuyas enseñanzas han sido autorizadas por Decreto 154/1998, de 21 de julio, de la Junta de Andalucía, y dado que el mismo se ajusta a las condiciones generales establecidas por la normativa vigente y ha

sido informado favorablemente por el Consejo de Universidades, procede la homologación del referido título.

Esta homologación se efectúa de acuerdo con lo establecido en el apartado 5, en relación con el 4, del artículo 58 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, sobre obtención, expedición y homologación de títulos universitarios; Real Decreto 604/1996, de 15 de abril, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Turismo y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél y demás normas dictadas en su desarrollo.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de diciembre de 1998,

DISPONGO:

Artículo 1.

1. Se homologa el título de Diplomado en Turismo de la Escuela Universitaria de Turismo, adscrita a la Universidad de Sevilla, conforme al plan de estudios que se contiene en el anexo.

2. Al título a que se refiere el apartado anterior les será de aplicación lo establecido en los artículos 1 al 5 del Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre.

3. Las futuras modificaciones del indicado plan de estudios serán homologadas por el Consejo de Universidades conforme a las condiciones generales legalmente establecidas.

Artículo 2.

El título a que se refiere el artículo anterior se expedirá por el Rector de la Universidad de Sevilla, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.3 del Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, y normas dictadas en su desarrollo, con expresa mención del presente Real Decreto que homologa el título.

Disposición final primera.

Por la Ministra de Educación y Cultura, en el ámbito de sus competencias, se dictarán las disposiciones necesarias para la aplicación y desarrollo del presente Real Decreto.

Disposición final segunda.

El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 4 de diciembre de 1998.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación y Cultura,
ESPERANZA AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

ANEXO

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TURISMO

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos		
1º	1º	IDIOMAS	INGLÉS	4,5 + 4,5 A	3,0 + 3,0 A	1,5 + 1,5 A	FILOLOGÍA INGLESA.
1º	1º		ALEMÁN / FRANCÉS	4,5	3,0	1,5	FILOLOGÍA ALEMANA. FILOLOGÍA FRANCESA.
1º	1º	DERECHO Y LEGISLACIÓN	DERECHO Y LEGISLACIÓN	9,0	6,0	3,0	DERECHO CIVIL. DERECHO MERCANTIL. DERECHO ADMINISTRATIVO. DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO. DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
1º	1º	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	6,0	3,0	3,0	ECONOMÍA APLICADA. FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO.
1º	1º	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	9,0	6,0	3,0	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.
1º	1º	CONTABILIDAD	CONTABILIDAD	6,0 + 1,5 A	3,0	3,0 + 1,5 A	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD.
1º	1º	ESTRUCTURA DE MERCADOS	ESTRUCTURA DE MERCADOS	6,0 + 1,5 A	4,5	1,5 + 1,5 A	ECONOMÍA APLICADA. SOCIOLOGÍA. PSICOLOGÍA SOCIAL.
1º	1º	RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS	RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS	9,0	6,0	3,0	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL. GEOGRAFÍA HUMANA. ECOLOGÍA.
1º	2º	PATRIMONIO CULTURAL	PATRIMONIO CULTURAL	6,0 + 1,5 A	3,0 + 1,5 A	3,0	HISTORIA DEL ARTE. ANTROPOLOGÍA SOCIAL.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
1º	2º	OPERACIONES Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN	OPERACIONES Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN	6,0	4,5	1,5	OPERACIONES Y PROCESOS DE RESTAURACIÓN, ALOJAMIENTO, INTERMEDIACIÓN TURÍSTICA Y OCIO.	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS. TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS. NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA. ECONOMÍA APLICADA. SOCIOLOGÍA.
1º	3º	MARKETING TURÍSTICO	MARKETING TURÍSTICO	6,0 + 1,5 A	3,0	3,0 + 1,5 A	CREACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS. DETERMINACIÓN DE PRECIOS. COMUNICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN.	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS.
1º	3º	PRACTICUM	PRACTICUM	10,0 + 0,5 A	0,0	10,0 + 0,5 A	PRÁCTICAS EN ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DE TURISMO.	TODAS LAS ÁREAS DE LA TITULACIÓN.

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)

Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
1º	1º	AMPLIACIÓN ALEMÁN / FRANCÉS	4,5	3,0	1,5	COMPRESIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA A NIVEL MEDIO.	FILOLOGÍA ALEMANA O FRANCESA.
1º	2º	INGLÉS AVANZADO	12,0	6,0	6,0	COMPRESIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA A NIVEL ALTO.	FILOLOGÍA INGLESA.
1º	2º	ALEMÁN / FRANCÉS AVANZADO	12,0	6,0	6,0	COMPRESIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA A NIVEL ALTO.	FILOLOGÍA ALEMANA O FRANCESA.
1º	2º	GESTIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA	12,0	9,0	3,0	ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO DE LA EMPRESA. SISTEMA TRIBUTARIO DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS.	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD. DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO.
1º	2º	DERECHO LABORAL APLICADO A LAS EMPRESAS TURÍSTICAS	6,0	4,5	1,5	ANÁLISIS DE LAS RELACIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS ENTRE EMPRESARIOS Y TRABAJADORES CON ESPECIAL APLICACIÓN A LA EMPRESA TURÍSTICA.	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)							
Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1*	3*	INGLÉS TURÍSTICO	9,0	3,0	6,0	INTENSIFICACIÓN DE LAS DESTREZAS NECESARIAS PARA PODER COMUNICARSE EN UN BUEN NIVEL DE INGLÉS Y HACER FRENTE A LAS NECESIDADES PROFESIONALES Y SOCIALES DEL TURISMO.	FILOLOGÍA INGLESA.
1*	3*	ALEMÁN / FRANCÉS TURÍSTICO	9,0	3,0	6,0	INTENSIFICACIÓN DE LAS DESTREZAS NECESARIAS PARA PODER COMUNICARSE EN UN BUEN NIVEL DE ALEMÁN O FRANCÉS Y HACER FRENTE A LAS NECESIDADES PROFESIONALES Y SOCIALES DEL TURISMO.	FILOLOGÍA ALEMANA O FRANCESA.
1*	3*	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS Y AGENCIAS DE VIAJES	18,0	6,0	12,0	ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES Y TÉCNICAS DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LAS EMPRESAS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO Y DE LA EMPRESA DE INTERMEDIACIÓN TURÍSTICA.	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS. TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS. NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA. ECONOMÍA APLICADA. SOCIOLOGÍA. ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL. GEOGRAFÍA HUMANA.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)						
DENOMINACIÓN	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO	Créditos totales para optativas - por ciclo <input type="text" value="9"/> - curso <input type="text"/>
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos			
CONTABILIDAD DE EMPRESAS TURÍSTICAS (2º CI)	4,5	3,0	1,5	NORMALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN CONTABLE EN EMPRESAS TURÍSTICAS. ANÁLISIS PATRIMONIAL EN LA EMPRESA TURÍSTICA.	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD.	
ESTADÍSTICA APLICADA AL TURISMO (2º CI)	4,5	3,0	1,5	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA Y SU APLICACIÓN EN EL SECTOR TURÍSTICO. APLICACIONES INFORMÁTICAS.	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA. ECONOMÍA APLICADA.	
RUTAS E ITINERARIOS TURÍSTICOS (3º CI)	4,5	3,0	1,5	PROGRAMACIÓN DE CIRCUITOS. ANÁLISIS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. ANÁLISIS, DISEÑO Y ELABORACIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS NACIONALES E INTERNACIONALES.	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL. GEOGRAFÍA HUMANA.	
GESTIÓN INFORMÁTICA DE EMPRESAS TURÍSTICAS (3º CI)	4,5	3,0	1,5	ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA EMPRESA. ESTUDIO DE LOS MODELOS COMPUTERIZADOS DE GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS.	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS. ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS. ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD.	
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL (3º CI)	4,5	3,0	1,5	OBJETIVOS, TÉCNICAS Y SISTEMAS DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL.	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.	

NOTA: Se indica entre paréntesis el curso y el cuatrimestre correspondientes.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) (RESERVA)			Créditos totales para optativas		
			- por ciclo	- curso	
			9	9	
DENOMINACIÓN	CRÉDITOS		BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO		VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO
	Totales	Teóricos / Prácticos / clínicos			
PLANIFICACIÓN REGIONAL DEL TURISMO (2º C1)	4,5	3,0 / 1,5	FUNDAMENTOS Y MÉTODOS DE LA PLANIFICACIÓN REGIONAL TURÍSTICA. INSTRUMENTOS, TÉCNICAS Y PROCESOS DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA REGIONAL.	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL.	
INFORMÁTICA (2º C1)	4,5	3,0 / 1,5	NOCIONES BÁSICAS DE INFORMÁTICA Y DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS. ORGANIZACIÓN INFORMÁTICA GENERAL. CONCEPTOS GENERALES DE HARDWARE, SISTEMAS OPERATIVOS, PROCESADORES DE TEXTOS, HOJAS DE CÁLCULO, BASES DE DATOS, PROGRAMAS ESPECÍFICOS DEL SECTOR TURÍSTICO.	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS. CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.	
GESTIÓN DE ESPACIOS NATURALES Y TURISMO RURAL (2º C2)	4,5	3,0 / 1,5	FUNCIONES DE LOS ESPACIOS NATURALES. VALORACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LOS ESTADOS NATURALES. LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS, ESPACIOS NATURALES Y TURISMO. EL IMPACTO ECONÓMICO EN EL ENTORNO.	FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO.	
ANTROPOLOGÍA DEL TURISMO (2º C2)	4,5	3,0 / 1,5	EL TURISMO COMO RELACIÓN ENTRE SOCIEDADES Y CULTURAS DIFERENTES. LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA CATEGORÍA DE TURISTA. HUESPEDES Y ANFITRIONES: LA ATRACCIÓN DE LAS DIFERENCIAS. APROVECHAMIENTO TURÍSTICO DE LOS BIENES PAISAJÍSTICOS, MONUMENTALES, RITUALES, ALIMENTARIOS Y OTROS.	ANTROPOLOGÍA SOCIAL.	
PATRIMONIO ARTÍSTICO ANDALUZ (2º C2)	4,5	3,0 / 1,5	ESTUDIO DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO ANDALUZ COMO VERTEBRADOR DE MODERNAS RUTAS TURÍSTICAS DE CALIDAD.	HISTORIA DEL ARTE.	
PUBLICIDAD Y TÉCNICAS DE PROMOCIÓN (3º C1)	4,5	3,0 / 1,5	TÉCNICAS DE PROMOCIÓN COMERCIAL. PLANIFICACIÓN DE MEDIOS PUBLICITARIOS.	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS.	
DERECHO COMUNITARIO (3º C1)	4,5	3,0 / 1,5	EL ORDENAMIENTO COMUNITARIO. RELACIÓN DEL DERECHO COMUNITARIO CON LOS ORDENAMIENTOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS. ÓRGANOS Y PODERES COMUNITARIOS. GARANTÍA JUDICIAL DE LOS DERECHOS.	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO.	
TECNOLOGÍA DE LA RESTAURACIÓN (3º C2)	4,5	3,0 / 1,5	HISTORIA DE LA RESTAURACIÓN. TÉCNICAS CULINARIAS. ENOLOGÍA. LA GASTRONOMÍA COMO RECURSO TURÍSTICO. GESTIÓN DE COCINA, RESTAURANTE Y BAR.	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS. NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA. TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.	
GESTIÓN DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS TURÍSTICOS (3º C2)	4,5	3,0 / 1,5	FACTORES DISTINTIVOS DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS. PROGRAMAS DE CALIDAD EN LA EMPRESA TURÍSTICA.	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS. ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD.	
GESTIÓN Y PROTOCOLO DE EVENTOS (3º C2)	4,5	3,0 / 1,5	GESTIÓN DE EVENTOS, CONGRESOS Y FERIAS. TÉCNICAS DE LAS RELACIONES SOCIALES. TÉCNICAS Y NORMAS DE PROTOCOLO.	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS. COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS.	
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS TURÍSTICOS (3º C2)	4,5	3,0 / 1,5	TÉCNICAS DE BÚSQUEDA, ATRACCIÓN Y FIDELIZACIÓN DE CLIENTES.	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS.	

NOTA: Se indica entre paréntesis el curso y el cuatrimestre correspondientes.

ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

2. ENSEÑANZAS DE CICLO

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CRÉDITOS

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	61,5	4,5				66
	2º	13,5	42	4,5	9		69
	3º	18	36	4,5	13,5		72
II CICLO							

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITO POR LA UNIVERSIDAD.

OTRAS ACTIVIDADES.

EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: hasta 60 CRÉDITOS.
 EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA El estudiante podrá obtener.....

a) hasta 60 créditos por la realización de cursos en el marco de convenios internacionales. En los citados convenios se expresará la correspondiente equivalencia con las materias del Plan de Estudios.

b) hasta 22,5 créditos en equivalencia a materias de Libre Configuración por la realización de prácticas en empresas, cursos, trabajos académicamente dirigidos y otras actividades.

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:

- 1.º CICLO AÑOS

- 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1º	66	40,5	25,5
2º	60	37,5	22,5
3º	58,5	18	40,5

NOTA: El presente Plan de Estudios no presenta incompatibilidades entre asignaturas.

II.1.c) Periodo escolaridad mínimo: 3 años
 II.1.d) Cuadro de adaptación y/o convalidación:

PLAN NUEVO DIPLOMADO EN TURISMO		PLAN ANTIGUO (Orden 29 de octubre de 1980)	
	CRÉD.	C	CRÉD.
PRIMER CURSO			
IDIOMAS: INGLÉS	9,0	1*	IDIOMAS: INGLÉS (6,0) PRÁCTICAS INGLÉS (3,0)
IDIOMAS: ALEMÁN/FRANCÉS AMPLIACIÓN ALEMÁN/FRANCÉS	(4,5) (4,5)	1*	IDIOMAS: ALEMÁN/FRANCÉS (6,0) PRÁCTICAS ALEMÁN/FRANCÉS (3,0)
DERECHO Y LEGISLACIÓN	9,0	1*	INTRODUCCIÓN AL DERECHO (9,0)
		2*	DERECHO ADMINISTRATIVO (4,5)
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	9,0	2*	ECONOMÍA DE LA EMPRESA
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	6,0	1*	ECONOMÍA
RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS	9,0	1*	GEOGRAFÍA TURÍSTICA (6,0) PRÁCTICAS GEOGRAFÍA TURÍSTICA (3,0)
CONTABILIDAD	7,5	1*	MATEMÁTICAS FINANCIERAS Y CONTABILIDAD I
ESTRUCTURA DE MERCADOS	7,5	1*	ESTRUCTURA DEL MERCADO TURÍSTICO
SEGUNDO CURSO			
IDIOMAS: INGLÉS AVANZ	12,0	2*	IDIOMAS: INGLÉS (6,0) PRÁCTICAS INGLÉS (6,0)
IDIOMAS: ALEMÁN/FRANCÉS AVANZADO	12,0	2*	IDIOMAS: ALEMÁN/FRANCÉS (6,0) PRÁCTICAS ALEMÁN/FRANCÉS (6,0)
GESTIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA	12,0	3*	GESTIÓN FINANCIERA (4,5) PRÁCTICAS GESTIÓN FINANCIERA (1,5) DERECHO FISCAL (4,5) PRÁCTICAS DERECHO FISCAL (1,5)
PATRIMONIO CULTURAL	7,5	2*	HISTORIA DEL ARTE Y DE LA CULTURA (6,0) PRÁCTICAS H. ARTE CULTURA (1,5)
DERECHO LABORAL APLICADO A LAS EMPRESAS TURÍSTICAS	6,0	2*	DERECHO LABORAL (4,5) PRÁCTICAS DERECHO LABORAL (1,5)
CONTABILIDAD DE EMPRESAS TURÍSTICAS (OPTATIVA)	4,5	2*	CONTABILIDAD II
INFORMÁTICA (OPTATIVA)	4,5	2*	SEMINARIO: INFORMÁTICA
ESTADÍSTICA APLICADA AL TURISMO (OPTATIVA)	4,5	2*	ESTADÍSTICA
TERCER CURSO			
IDIOMAS: INGLÉS TURÍSTICO	9,0	3*	IDIOMAS: INGLÉS
IDIOMAS: ALEMÁN/FRANCÉS TURÍSTICO	9,0	3*	IDIOMAS: ALEMÁN/FRANCÉS
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS Y AGENCIAS DE VIAJES	18,0	3*	GESTIÓN DE PRODUCCIÓN EN ALOJAMIENTOS Y RESTAURACIÓN (9,0) GESTIÓN DE PRODUCCIÓN EN AGENCIAS DE VIAJES (9,0)
MARKETING TURÍSTICO	7,5	3*	TÉCNICAS PUBLICITARIAS Y DE MERCADO
GESTIÓN INFORMÁTICA DE EMPRESAS TURÍSTICAS	4,5	3*	SEMINARIO: INFORMÁTICA APLICADA A LAS AGENCIAS DE VIAJES (3,0) SEMINARIO: INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN HOTELERA (1,5)
PRACTICUM	10,5	3*	PRÁCTICAS
RUTAS E ITINERARIOS TURÍSTICOS (OPTATIVA)	4,5	3*	SEMINARIO: ITINERARIOS TURÍSTICOS
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL (OPTATIVA)	4,5	2*	GESTIÓN DE PERSONAL

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.

ORDENACIÓN TEMPORAL DEL APRENDIZAJE:

CURSO: 1º

- IDIOMAS: INGLÉS
- DERECHO Y LEGISLACIÓN
- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS
- IDIOMAS: ALEMÁN / FRANCÉS
- INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA
- RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS
- CONTABILIDAD
- ESTRUCTURA DE MERCADOS
- AMPLIACIÓN ALEMÁN / FRANCÉS

TEMPORALIZACIÓN

- ANUAL
- ANUAL
- ANUAL
- CUATRIM. 1º
- CUATRIM. 1º
- CUATRIM. 2º
- CUATRIM. 2º
- CUATRIM. 2º
- CUATRIM. 2º

CURSO: 2º

- INGLÉS AVANZADO
- ALEMÁN / FRANCÉS AVANZADO
- GESTIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA
- PATRIMONIO CULTURAL
- OPTATIVA I
- LIBRE CONFIGURACIÓN I
- OPERACIONES Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN
- DERECHO LABORAL APLICADO A LAS EMPRESAS TURÍSTICAS
- LIBRE CONFIGURACIÓN II

- ANUAL
- ANUAL
- ANUAL
- CUATRIM. 1º
- CUATRIM. 1º
- CUATRIM. 1º
- CUATRIM. 2º
- CUATRIM. 2º
- CUATRIM. 2º

CURSO: 3º

- INGLES TURÍSTICO
- ALEMÁN / FRANCÉS TURÍSTICO
- DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS Y AGENCIAS DE VIAJES
- MARKETING TURÍSTICO
- OPTATIVA II
- LIBRE CONFIGURACIÓN III
- PRACTICUM
- LIBRE CONFIGURACIÓN IV
- LIBRE CONFIGURACIÓN V

- ANUAL
- ANUAL
- ANUAL
- CUATRIM. 1º
- CUATRIM. 1º
- CUATRIM. 1º
- CUATRIM. 2º
- CUATRIM. 2º
- CUATRIM. 2º

NOTA: Las materias de libre configuración podrán ser elegidas de la lista de materias optativas.

DIPLOMADO EN TURISMO "E.U. de Turismo"

ESTRUCTURA DEL PLAN

ASIGNATURAS QUE DEBEN REALIZAR LOS ESTUDIANTES

SIMULTANEIDAD ASIGNATURAS

CI/C2

A / C

Nº ASIG.

CICLOS CURSO

1º	9	3/6	6/6
2º	7	3/4	5/5
3º	6	3/3	5/4

TOTAL..... 22 9/13

RELACION DE ASIGNATURAS						
NOMBRE ASIGNATURA	CURSO	A/C	T/O/P	CREDITOS		
INGLES	1º	A	T	9		
ALEMAN / FRANCES	1º	CI	T	4,5		
DERECHO Y LEGISLACION	1º	A	T	9		
INTRODUCCION A LA ECONOMIA	1º	CI	T	6		
ORGANIZACION Y GESTION DE EMPRESAS	1º	A	T	9		
CONTABILIDAD	1º	C2	T	7,5		
ESTRUCTURA DE MERCADOS	1º	C2	T	7,5		
RECURSOS TERRITORIALES TURISTICOS	1º	CI	T	9		
AMPLIACION ALEMAN / FRANCES	1º	C2	O	4,5		
PATRIMONIO CULTURAL	2º	CI	T	7,5		
OPERACIONES Y PROCESOS DE PRODUCCION	2º	C2	T	6		
INGLES AVANZADO	2º	A	O	12		
ALEMAN/FRANCES AVANZADO	2º	A	O	12		
GESTION FINANCIERA Y TRIBUTARIA	2º	A	O	12		
DERECHO LABORAL APLICADO A LAS EMPRESAS TURISTICAS	2º	C2	O	6		
CONTABILIDAD DE EMPRESAS TURISTICAS	2º	CI	P	4,5		
ESTADISTICA APLICADA AL TURISMO	2º	CI	P	4,5		
* De las 2 asignaturas optativas ofrecidas, se realizará 1						
MARKETING TURISTICO	3º	CI	T	7,5		
PRACTICUM	3º	C2	T	10,5		
INGLES TURISTICO	3º	A	O	9		
ALEMAN/FRANCES TURISTICO	3º	A	O	9		
DIRECCION Y GESTION DE ALOJAMIENTOS TURIST. Y AGEN. VIAJES	3º	A	O	18		
RUTAS E ITINERARIOS TURISTICOS	3º	CI	P	4,5		
GESTION INFORMATICA DE EMPRESAS TURISTICAS	3º	CI	P	4,5		
DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL	3º	CI	P	4,5		
* De las 3 asignaturas optativas ofrecidas, se realizará 1						